

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



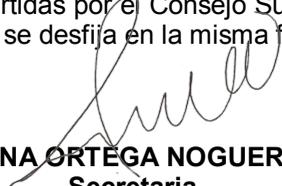
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

ESTADO No. 118
DEL 23 DE NOVIEMBRE 2020

No	RADICACION	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	AUTO	FECHA DEL AUTO	Descripción actuación
1	760013105003202000283-00	ORDINARIO	GLORIA AMPARO CASTILLO CORREA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE Y COLPENSIONES	2727	20/11/2020	FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA VIRTUAL EL DIA 27-11-2020 A LAS 10:00 AM
2	760013105003202000396-00	ORDINARIO	MARCO TULIO GUERRERO TONUSCO	COLPENSIONES	2728	20/11/2020	TIENE CONTESTADA POR COLPENSIONES Y FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA VIRTUAL EL DIA 27-11-2020 A LAS 09:30 AM
3	760013105003201700695-00	EJECUTIVO	JHON FREDDY QUICENO OSPINA	COOMOEPAL LTDA Y OTROS	2699	19/11/2020	REPONE AUTO - RECONOCE PERSONERIA Y ORDENA NOTIFICAR AL EJECUTADO CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020
4	760013105003201900211-00	EJECUTIVO	CLARA ROSA RUIZ ASTUDILLO	JUAN CARLOS MONDRAGON ARIAS	2693	19/11/2020	TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA EJECUTIVA, DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCION DE PRESCRIPCION- SEGUIR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCION- NO REPONER AUTO
5	760013105003202000010-00	ORDINARIO	DORA ROCIO REYES	PROTECCION S.A.	2679	19/11/2020	ORDENA NOTIFICAR COFORME AL DECRETO 806 DE 2020 A LA SEÑORA DIANA MARCELA AGUIRRE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR CLARA ALVAREZ AGUIRRE
6	760013105003202000084-00	EJECUTIVO	YAMIL BARJUN PALOMINO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE	2720	20/11/2020	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PARA EL DIA 09-12-2020 A LAS

				DEL CAUCA- COMFANDI			8.00 AM Y ORDENA LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES
--	--	--	--	------------------------	--	--	---

De conformidad con lo previsto en el Art. 41 del C.P.T y siguiendo las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado de forma electrónica por el término legal de un día en la fecha 23 DE NOVIEMBRE de 2020 y a la hora de las 7:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 4:00 p.m. con el objeto de dar cumplimiento a los principios de publicidad, debido proceso y derecho de defensa.


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria